

RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 76.493.970-0

Razón Social: GRUPO COSTANERA S.A.

Al cierre de los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2012, se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 28 de septiembre de 2011, ha sido inscrita, bajo el Número 1085, en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 12 de octubre de 2011, conforme a lo establecido en el número 2.3 de la sección II de la norma de carácter general N° 118, se informa la protocolización de fecha 6 de octubre de 2011, que mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Autopista del Pacífico S.A. celebrada el día 28 de septiembre de 2011, su inscripción en el Registro de Comercio y publicación en el Diario Oficial en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó el cambio de razón social por "Grupo Costanera S.A."

Con Fecha 15 de noviembre de 2011, en relación con la información de prensa aparecida con fecha 14 de noviembre de 2011 en el periódico Diario Financiero, informo a usted que, atendida la situación actual de los mercados, Grupo Costanera S.A. (la "Sociedad") ha decidido diferir momentáneamente la colocación en bolsa de sus acciones lo que podrá ser reevaluado en el curso del primer semestre del año 2012.

No existen cambios en los planes de negocios de la Sociedad que impliquen un cambio a la información entregada a esa Superintendencia y al mercado con motivo de la inscripción de la Sociedad y de sus acciones. Asimismo, la Sociedad no puede excluir que los accionistas puedan evaluar otras modalidades de valorización de la Sociedad.

En el evento que en el futuro se produjeran cambios en el proceso de colocación en bolsa de la Sociedad u otra información que se estime como esencial, ello será oportunamente informado a esa Superintendencia y al mercado en general.

Con fecha 10 de enero de 2012, Grupo Costanera S.A., en adelante "Grupo Costanera", ha celebrado con Banco de Chile y Corpbanca, en adelante los "Bancos", un contrato de préstamo denominado "Contrato de Apertura de Financiamiento", en adelante el "Financiamiento". En virtud del Financiamiento los Bancos han puesto a disposición de Grupo Costanera hasta la cantidad de 6.250.000 Unidades de Fomento (Seis millones doscientas cincuenta mil unidades de fomento), las que podrán ser giradas por Grupo Costanera en uno o más desembolsos hasta el día 20 de julio de 2012. Las cantidades desembolsadas serán pagadas por Grupo Costanera a los Bancos en 20 cuotas semestrales y sucesivas. El Financiamiento tiene por objeto /i/ financiar el pago por parte de Grupo Costanera del capital e intereses que éste adeuda a Mediobanca – Banca di Credito Finanziario S.p.A. por concepto del préstamo que recibió de dicho banco en el año 2006 y que consta de instrumento privado denominado "Long Term Facility Agreement" suscrito con fecha 14 de junio de 2006 y sus modificaciones; y /ii/ financiar el pago por parte de Grupo Costanera del capital e intereses que éste adeude bajo cualquier otra Deuda Financiera vigente a esta fecha.

Con fecha 25 de febrero de 2012 la sociedad italiana Atlantia S.p.A. ("Atlantia") controladora de Autostrade per L'Italia S.p.A. ("ASPI"), sociedad propietaria del 45,765% de las acciones de Autostrade Sud America S.r.L. ("ASA"), sociedad controladora de Grupo Costanera S.A., publicó un comunicado de prensa en su página Web (www.Atlantia.it) en el cual informa que Autostrade Per L'Italia S.p.A ha firmado los siguientes acuerdos:

1.- Acuerdo suscrito con Società Iniziative Autostradali e Servizi S.p.A. ("SIAS") en virtud del cual SIAS transferirá a ASPI la totalidad de su participación en ASA, ascendente al 45,765% de

su capital social, el día 30 de junio de 2012, todo ello sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo acuerdo.

2.- Acuerdo suscrito con Mediobanca - Banca di Credito Finanziario S.p.A. ("Mediobanca"), en virtud del cual Mediobanca transferirá a ASPI la totalidad de su participación en ASA, ascendente al 8,47% de su capital social, el día 30 de junio de 2012, todo ello sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo acuerdo.

Como consecuencia de las transacciones precedentes Atlantia quedará con el 100% de la propiedad de Autostrade Sud America S.r.L.

De acuerdo al comunicado de prensa de Atlantia, la adquisición señalada forma parte de su estrategia en orden a expandir su presencia en aquellos países en los que opera en la actualidad. Atlantia se encuentra en un proceso de búsqueda de nuevos socios interesados en adquirir alguna participación en ASA o Grupo Costanera.